

SERVICIO DE PRENSA

CEIM cree que continuar con las limitaciones de aforo dificulta la salida de la crisis de las empresas madrileñas y perjudica el empleo

- **La patronal madrileña señala que la obligación del distanciamiento social y el uso de mascarilla ya condiciona a los establecimientos, a quienes “deberían dejar organizarse internamente”.**
- **Los empresarios madrileños destacan el esfuerzo que están haciendo estos meses por mantener los puestos de trabajo y apelan “a la sensibilidad y la colaboración de las Administraciones Públicas”.**

Madrid, 19 de junio de 2020. Tras las medidas aprobadas hoy por la Comunidad de Madrid referentes a la desescalada, CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE cree que limitar el aforo de los establecimientos cerrados a un 60% inicialmente y un 75% más adelante “dificultará la salida de la crisis de muchas empresas madrileñas y perjudicará directamente al empleo de la Región”.

La patronal madrileña señala que la obligación del distanciamiento social y el uso de mascarilla ya condiciona a los establecimientos y subraya que “se debería haber dejado a los negocios organizarse internamente ya que va a ser difícil que puedan retomar plenamente la actividad que ha estado tanto tiempo parada”.

Asimismo, los empresarios madrileños destacan el esfuerzo que están haciendo estos meses por seguir dando un servicio y por mantener los puestos de trabajo e insisten en que, “junto a la seguridad sanitaria, hay que poner por encima de todo el empleo y para ello hay que fomentar que vuelvan a la actividad las empresas madrileñas”.

Por tanto, CEIM apela a la sensibilidad y responsabilidad de empresarios, ciudadanos y Administraciones Públicas.